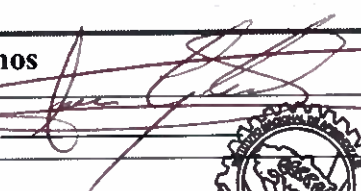



**Informe de fin de gestión**

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno".

**Datos generales:**

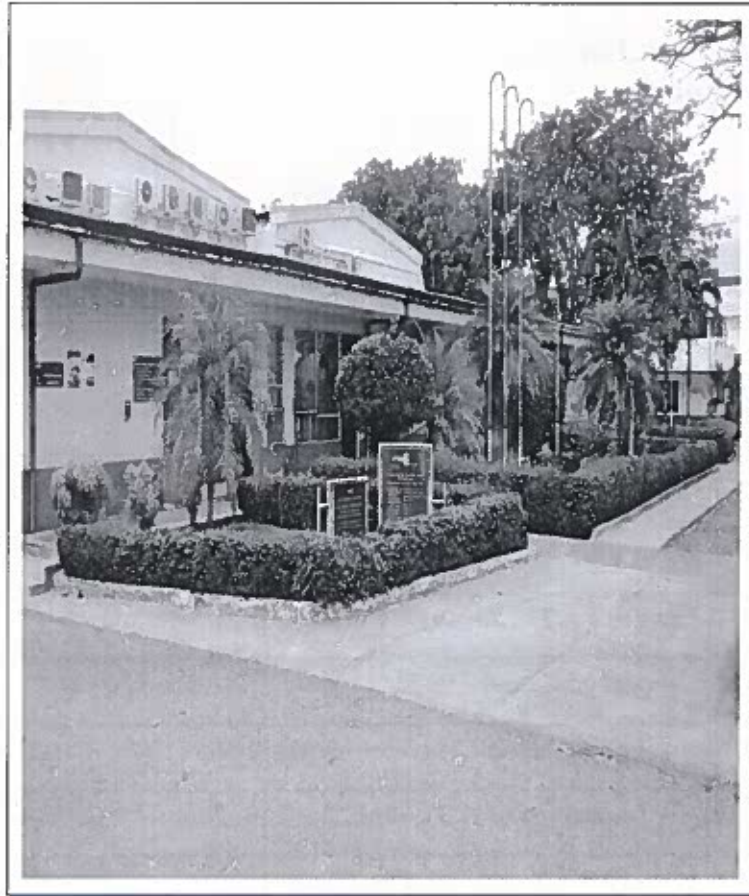
<b>Dirigido a:</b> Naythe Bertarioni Alfaro
<b>Copia a (Unidad de Recursos Humanos):</b> Carlos Chacón Retana
<b>Fecha del Informe:</b> 14 de agosto del 2017
<b>Nombre de la Persona Funcionaria:</b> Hayrrol Moraga Martínez
<b>Nombre del Puesto:</b> Formador para el Trabajo 3
<b>Unidad Ejecutora:</b> Unidad Regional Pacifico Central
<b>Periodo de Gestión:</b> 23/01/2017 al 14/08/2017
<b>Informe recibido en la Unidad de Recursos Humanos</b>
<b>Recibido por:</b> <u>Andrea Chacón Soto</u> Firma 
<b>Fecha:</b> <u>21-8-17</u> <b>Sello</b> 

UNIDAD REGIONAL  
PACIFICO CENTRAL

**1. Presentación**

En cumplimiento con la normativa interna del INA, las Directrices emitidas por la Contraloría General de la República y la Ley de Control Interno, se proceda a la presentación del Informe de Fin Gestión como Encargada del Centro Regional Polivalente de Puntarenas durante los 16 años de mi gestión.

En este informe se detalla, información relevante sobre el accionar de la Unidad Regional Central Proceso de Servicio al Usuario, los proyectos impulsados, logros obtenidos, la situación actual y las acciones en desarrollo.



## **2. Resultados de la Gestión:**

A partir del 23 de enero, asumí el puesto como Encargado del Proceso de Servicio al Usuario hasta el 14 de agosto del 2017.

En este tiempo Proceso de Servicio al Usuario atendió las áreas Sector Textil, Comercio y Servicios, Industria Alimentaria, Artesanías (Bienestar y Salud), Náutico Pesquero, Tecnología de Materiales, Turismo, Eléctrico, Agropecuario, por medio de acciones móviles, certificación Ocupacional y asistencias técnicas a las diferentes comunidades, empresas y PYMES de la zona administrativa de la Unidad Regional.

Además, la oferta responde también a atender las comunidades prioritarias de la provincia como lo son: Quepos, Parrita, Jacó, Barranca, Lepanto por medio de SCFP que ayuden a solucionar los problemas sociales y económicos de la región por medio del Proyecto de Gobierno denominado Plan Puente. Se ejecutó por medio de una excelente coordinación con los Cogestores del IMAS y los Administradores de SCFP de nuestra Institución.

Importante destacar que las aulas del Polideportivo Bellavista en Quepos, las aulas y talleres del Centro Cívico Por la Paz de Garabito contribuyeron al brindar una oferta más amplia en la zona y por lo tanto lograr capacitar a nuestros clientes en áreas de interés como Inglés, Informática, Contabilidad, PYMES, y Turismo.



<b>EJECUCION DE SCFP LIQUIDADOS SEMS AL 14/08/2017</b>	
Módulos	370
Asistencia Técnicas	69
Certificación Ocupacional Matriculados	202
Certificación Ocupacional Aprobados	164

### 3. Cambios en el entorno:

Acatamiento a directrices y políticas de orden jurídico, que generaron cambios y ajustes en la Planificación Operativa de la Unidad Regional Pacifico Central

#### Leyes

Ley General de Control Interno N°8892

Sistema Banca para el Desarrollo N° 8634

#### A Nivel Interno:

Sistema de Gestión de Calidad

La implementación de Indicadores de Gestión en los Planes Estratégicos.

### 4. Control Interno:

En cumplimiento a las Normas de Control Interno, se realiza la Autoevaluación del Sistema de Control Interno una vez al año, según la metodología establecida a Nivel de Gestión Regional

Valoración de Riesgos, se participa de manera activa en el establecimiento de Riesgos institucionales, principalmente los que involucran el accionar Regional y en la ponderación de las valoraciones de impacto y probabilidad.

Oportunidades de Mejora: Se establecieron acciones correctivas y preventivas en materia de control de riesgo con el equipo de trabajo del Proceso de Servicio al Usuario. Entre las implementadas:

Reuniones periódicas con el personal, traslado de correspondencia y material de apoyo, canales de comunicación, aplicación de medidas correctivas, según criterios de Auditoría y mecanismos de control a nivel de la Unidad Regional.

Cumplimientos de acciones, entrega de documentación a la coordinación regional.

#### 5. Acciones emprendidas:

Reuniones periódicas con el personal, traslado de correspondencia y material de apoyo, canales de comunicación, aplicación de medidas correctivas, según criterios de Auditoría y mecanismos de control a nivel de la Unidad Regional.

Cumplimientos de acciones, entrega de documentación a la coordinación regional.

#### 6. Logros alcanzados: Según Evaluación de POIA I Semestre 2017.

N° Indicador	Indicador	Meta I Semestre	META ALCANZADA
105	Cantidad de personas de Pymes y emprendedoras atendidas con SCFP, en el marco de la Ley 9274.	172	306
104	Cantidad de PYME atendidas a través de SCFP, en el marco de la Ley 9274	43	225
302	Cantidad de personas egresadas de programas.	209	353
83	Cantidad de personas egresadas de programas con nivel de cualificación de trabajador calificado y otros.	149	282
82	Cantidad de personas egresadas de programas con nivel de cualificación de técnico.	60	71
81	Cantidad de personas egresadas de programas con nivel de técnico especializado.	0	0
305	Cantidad de personas egresadas de programas, en las áreas técnicas de mayor demanda o prioritarias.	40	98
79	Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros.	0	21
77	Cantidad de personas egresadas de programas, en las áreas técnicas no prioritarias.	169	255

<b>78</b>	<b>Cantidad de personas egresadas de programas impartidos mediante el uso de TIC.</b>	<b>45</b>	<b>20</b>
<b>304</b>	<b>Cantidad de personas en desventaja social egresadas de programas.</b>	<b>44</b>	<b>152</b>
<b>303</b>	<b>Porcentaje deserción en los programas.</b>	<b>12%</b>	<b>4,20%</b>
<b>88</b>	<b>Cantidad de personas que aprobaron módulos.</b>	<b>1600</b>	<b>2045</b>
<b>87</b>	<b>Cantidad de personas de empresas, cámaras empresariales, organizaciones laborales, comunales, entidades públicas y personas físicas que aprobaron módulos impartidos mediante el uso de TIC.</b>	<b>310</b>	<b>195</b>
<b>94</b>	<b>Cantidad de personas en desventaja social que aprobaron módulos.</b>	<b>170</b>	<b>956</b>
<b>85</b>	<b>Cantidad de asistencias técnicas realizadas en empresas, cámaras empresariales, organizaciones laborales, comunales, entidades públicas y personas físicas.</b>	<b>5</b>	<b>10</b>

## 7. Proyectos relevantes:

Proyecto de Bienestar Estudiantil por una “Apúntate por Vida Saludable”, que integra a todos docentes de los Centros adscritos a la Unidad Regional y las acciones móviles del proceso de Servicio al Usuario.

Este proyecto se dividió en dos fases una deportiva que se ejecutó en el Polideportivo de Marañonal realizándose actividades de fútbol sala, atletismo y ajedrez el día 11 de mayo del 2017. En esta actividad participaron estudiantes de Fray Casiano, Quepos, Jacó, Orotina, Puntarenas, Esparza, Parrita.

El día 17 de mayo del 2017 se realizó en la concha acústica la actividad denominada “Velada Artística y cultural” donde todos los estudiantes de los centros adscritos a la Unidad Regional Pacifico Central y los estudiantes de acciones móviles de Quepos y Jacó, participaron en cantó, baile, obras de teatro, coreografías con el fin de lograr participar a nivel nacional en el mes de agosto.



#### **1. Administración de recursos financieros:**

La elaboración y ejecución de los recursos financieros durante el período de gestión, se realizó en acatamiento a las directrices internas y leyes generales, que se establecieron como requisitos; mismas que fueron supervisados y auditados, en diferentes períodos, al margen de la legalidad.

El presupuesto para el año 2018, ya fue elaborado y digitado en el SIFOPRE, queda pendiente la aprobación por parte de las Autoridades Superiores.

#### **2. Sugerencias:**

- Incorporar una plaza en el área de trabajo social que logre atender el Centro Especializado Náutico Pesquero, esto porque es el centro con mayor cantidad de estudiantes en programas técnicos y una trabajadora social no logra abarcar la demanda de estudiantes para ayudas económicas.
- Incorporar una plaza en Administradores de SCFP para que ayude a distribuir mejor la zona de atención y logar cumplir así con lo diferentes indicadores institucionales. Esto porque actualmente solo hay tres administradores para zona de administración de la Unidad Regional Pacifico Central y no dan abasto con la demanda de SCFP.

#### **3. Observaciones:**

- Se requieren prestar especial atención en el vencimiento de las garantías de los equipos de los Talleres Didácticos de Gastronomía, Alimentos y Bebidas estos ubicados en el Centro Cívico por la Paz de Garabito, así como el traslado de este equipo a propiedad del INA.
- Brindar más espacio a la oficina de Registro, esto con el fin cumplir con las observaciones de Auditoria Interna en relación al resguardo y la seguridad de los archivos y documentos. Esto porque actualmente las compañeras está hacinadas en el lugar donde están.

#### **4. Disposiciones de la Contraloría General de la República:**

Durante el período de mi gestión, solo se recibió a una auditora de la Contraloría General de la República en el área de Registro, lo cual genero el informe de aplicación respectivo.


#### **5. Órganos de Control Externo:**

Durante el tiempo de mi gestión no se recibió notificación o disposición alguna por parte de Órganos de Control Externo, dirigida al Proceso de Servicio al Usuario o hacia mi persona.

#### **6. Auditoria Interna:**

Se logró la implementación de las recomendaciones de los Estudios de Auditoría a nivel Regional.

La persona funcionaria saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de las personas funcionarias del Instituto Nacional de Aprendizaje, INA prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

<b>Nombre y Firma de la persona funcionaria:</b>  Hayroel Moraga Martínez 1-883-788 
<b>Número de identificación:</b> <u>2883799</u>
cc: Unidad de Recursos Humanos <sup>1</sup>
Sucesor

<sup>1</sup> El Informe final de gestión se envía en formato físico y digital.

